

CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACION (CRM)
SEMINARIO “MUJER Y MIGRACION EN LA REGION DE LA CRM”
San Salvador, El Salvador, 19 y 20 de julio de 2007

PANEL 4: MUJERES Y POLITICAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS DE MIGRACION

PONENCIA

**EXPERIENCIAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL:
LO QUE SE HA HECHO Y LO QUE SE PODRÍA HACER EN LA ATENCIÓN A
MUJERES MIGRANTES.**

Martha Rojas Wiesner¹

INTRODUCCION

A fines de la década de los 90 y principios del nuevo siglo, el fenómeno migratorio en México cobró un nuevo dinamismo. Los desastres ocasionados en 1998 por el Huracán Mitch en Centroamérica -que acentuaron la pobreza en la región-, provocaron un éxodo de personas que llegaron a México con el propósito de atravesar su vasto territorio y llegar a Estados Unidos en búsqueda de oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida. La intensificación en este flujo de migrantes de tránsito, sumada a la emigración de mexicanos a Estados Unidos, empezó a llamar la atención sobre la complejidad y diversidad de la movilidad poblacional en México, pues ya no sólo se ponía énfasis en el papel emisor de migrantes de este país, también se comenzaba a señalar el papel como territorio de tránsito de migrantes centroamericanos y de otros países, y se reconocía el rol como receptor de inmigrantes.

Así, se comenzó a hablar del triple papel de México en la migración internacional, una dinámica que, en particular en la región fronteriza de México con Guatemala, se hizo evidente con los desastres naturales² y con la crisis de los precios del café. A los flujos de trabajadores temporales que históricamente llegaban a la región del Soconusco desde Guatemala, se añadía la migración de tránsito y, un poco después, la emigración de chiapanecos hacia el norte de México y a Estados Unidos.

La intensidad del fenómeno no sólo hizo volver la mirada sobre este escenario de migración internacional en México, sino que derivó en una política migratoria de mayor control en esta región. Control que se acentuó a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, y que ha provocado, desde entonces, que los migrantes de otros países que intentan cruzar la frontera sur de México busquen rutas de acceso más intrincadas y peligrosas que los expone a múltiples riesgos y los vuelve más vulnerables.

Pero, esta dinámica y las situaciones que se han generado a su alrededor, también se han vuelto foco de atención de diversas personas, instituciones y organizaciones interesadas en conocer las características de los y las migrantes, los motivos de su migración, las condiciones en que migran,

¹ Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, y miembro de la Mesa Interinstitucional de Género, México. En 2007, conjuntamente con María Fernanda Ezeta, de la OIM, coordina el Grupo de Trabajo 3 de dicha Mesa Interinstitucional, referido a la migración de mujeres en la frontera sur de México.

² Depresión Tropical en la región del Soconusco (1998), Huracán Mitch en Centroamérica (1998), terremoto en El Salvador (2001) y Huracán Stan (2005).

las situaciones de riesgo y vulnerabilidad que enfrentan, así como las condiciones de vida y de trabajo en el lugar de destino, entre otros. Las razones de este interés son variadas, pero aquí queremos destacar un tipo de esfuerzo en particular con el que se ha intentado convocar y reunir a estos diversos actores para tratar de impulsar acciones e incidir en política migratoria desde un enfoque de género y de derechos humanos, partiendo del reconocimiento de que la migración es un fenómeno cuya diversidad y complejidad exigen que cualquier acción para atender a los y a las migrantes debe ser resultado de un trabajo conjunto. Como veremos se trata de una experiencia interinstitucional a través de la cual se ha avanzado en algunas acciones relacionadas con la atención a mujeres migrantes, pero en la que aún hay actividades por realizar. Les voy a hablar de la experiencia de la Mesa Interinstitucional de Género y Migración, en México, y de la constitución de sus grupos de trabajo, dentro de los cuales queremos resaltar la conformación del grupo interesado en la migración de mujeres en la frontera sur de México y cuyos integrantes nos han pedido a María Fernanda Ezeta, de la OIM, y a una servidora, investigadora de El Colegio de la Frontera Sur de México, que lo coordinemos.

LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE GÉNERO Y MIGRACION

La constitución de la Mesa Interinstitucional de Género y Migración tiene sus antecedentes en un Convenio General de Colaboración que, en el año 2004, firman el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Migración (INM), a través del cual acuerdan sumar esfuerzos para fortalecer diversas acciones orientadas a la protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes y a la eliminación de prácticas discriminatorias hacia esta población en movimiento.

Derivado de ese convenio, las dos instituciones en mención organizaron dos *Foros Regionales sobre mujeres migrantes y derechos humanos* que buscaban contribuir al diseño e instrumentación de políticas, programas, proyectos y acciones conjuntas entre diversos actores institucionales para garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres migrantes y sus familias. El primero de estos foros enfocó su atención hacia la migración femenina en la frontera sur y el segundo hacia la migración interna. Posiblemente estos foros se sumaban a la lista de otros que ya se celebraban en el país en torno al tema, pero lo inédito de la programación de estas reuniones era que dos instituciones gubernamentales, una de estas dedicada a asuntos migratorios, comenzaran por la frontera sur de México³, reconociendo así la importancia de la migración femenina en tránsito por territorio mexicano, pero sobre todo reconociendo la urgencia de atender y promover el respeto de los derechos humanos de los y las migrantes que llegaban a esta región mexicana. Las discusiones del segundo foro⁴ complementaron las del primero, al considerar que las propuestas en materia de políticas públicas y líneas de acción para la atención de las mujeres migrantes debían incluir a las mujeres mexicanas que se dirigen a Estados Unidos, a las que se mueven al interior de la república mexicana y a las que se quedan en el lugar de origen⁵, así como a las mujeres extranjeras que llegan

³ Foro “Las mujeres y la migración internacional en la frontera sur”, llevado a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 4 y 5 de noviembre 2004, organizado por el INMUJERES, el INM, el Instituto de las Mujeres de Chiapas, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados en México (ACNUR) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

⁴ Foro “Las mujeres y la migración interna en México”, llevado a cabo en Guanajuato los días 2 y 3 de diciembre, organizado por el INMUJERES y el INM en coordinación con el Instituto de la Mujer Guanajuatense.

⁵ En particular se hacía énfasis en aquellas mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria y que si bien no migran, son afectadas por esta dinámica.

a territorio mexicano con el propósito de trabajar en este país o que intentan cruzar hacia Estados Unidos.

Como resultado de estos foros, el INMUJERES y el INM, acuerdan formalizar la constitución de la ***Mesa Interinstitucional de Género y Migración***, que comienza a operar a partir del día 1 de junio de 2005 con la participación de representantes de instituciones de gobierno federales y estatales, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y académicos vinculados con distintos aspectos de la temática. Actualmente, están registrados 95 representantes⁶, y en cada una de las 6 reuniones que se han llevado a cabo hasta el pasado 7 de mayo, se ha contado con la participación de la mayor parte de ellos y de ellas. Quizá éste sea uno de los primeros logros de esta mesa, haber reunido a tan diversos representantes y hacer visible la participación de distintos actores que desde variados espacios atienden aspectos de la migración y a los y las migrantes en México.

Esta mesa se constituyó con varios objetivos:

- promover la coordinación interinstitucional;
- elaborar propuestas e iniciativas de política pública con enfoque de género en materia de migración;
- contribuir al desarrollo de estrategias y programas dirigidos a mujeres migrantes;
- promover y difundir los derechos humanos de las mujeres migrantes, y
- propiciar el intercambio de experiencias, investigaciones e información sobre género y migración.

¿QUÉ SE HA HECHO?

Desde el momento mismo de su constitución, se acordó formar cuatro grupos de trabajo que, en la práctica, han operado en distinto grado, quizás más en acciones conjuntas de algunos miembros con las instituciones convocantes de esta Mesa que como grupos de trabajo. El fin del gobierno sexenal puso en entredicho la continuidad de la mesa y de sus grupos, pero hoy se ha retomado el trabajo en

⁶ Algunos de los participantes son: Arquidiócesis de México, Pastoral de Migrantes, Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A.C.; Casa Alianza México; Centro de Apoyo al Trabajador Migrante; El Colegio de la Frontera Sur; Comisión Episcopal para la Movilidad Humana; Comisión Estatal de Apoyo a Migrantes de Guanajuato; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Comisión para la Pastoral de Migrantes, Arquidiócesis Primada de México; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas; Fundación Mexicana para la Plantación Familiar, A.C. (Mexfam); Instituto de la Mujer Guanajuatense; Instituto de la Mujer Chiapas; Instituto de los Mexicanos en el Exterior; Instituto Mexicano de la Juventud; Instituto Michoacano de la Mujer; Instituto Municipal de Allende para las Mujeres de Guanajuato; Instituto Nacional de Migración; Instituto Quintanarroense de la Mujer; Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Presidencia Municipal de Silao, Guanajuato; Programa Universitario de Estudios De Género (PUEG-UNAM); Secretaría de Desarrollo Social; Oportunidades para las Mujeres del Programa Habitat; Secretaría de Desarrollo Social, Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas; Secretaría de la Reforma Agraria; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de la Reforma Agraria, Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag); Secretaría de Salud, Programa Vete Sano Regresa Sano; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Servicio Jesuita a Migrantes México; Sin Fronteras, I.A.P.; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Universidad de Guadalajara; Visión Mundial de México, A.C., entre otros.

los mismos términos con el propósito de contribuir al logro de los objetivos por los cuales se integró dicha mesa.

Estos grupos han sido conformados alrededor de 4 ejes temáticos y, básicamente, la participación de los integrantes en los mismos está definida por el trabajo que realizan en la atención a grupos específicos de migrantes:

- Grupo 1: Mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos;
- Grupo 2: Mujeres migrantes mexicanas en el interior de la república y en zonas fronterizas,
- Grupo 3: Mujeres migrantes extranjeras en México y
- Grupo 4: Mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria nacional e internacional.

Algunas de las actividades de la mesa han estado orientadas a abrir espacios de reflexión sobre el fenómeno migratorio, a la capacitación desde la perspectiva de género, a la difusión de materiales y al fortalecimiento de redes y grupos de trabajo.

Abriendo espacios de reflexión:

- Las seis reuniones de la Mesa no sólo han servido para hacer una recapitulación de las acciones realizadas, sino que se han constituido en un espacio de ampliación del conocimiento sobre la migración en México y de conocimiento de los diferentes actores que participan en su atención. En estas reuniones, se han presentado resultados del trabajo a través de programas o proyectos de instituciones de gobierno y organizaciones civiles, así como de organismos internacionales. E, igualmente, se han compartido resultados de proyectos de investigación que se llevan a cabo en varias instituciones académicas.
- Pero, además de estos espacios, también la Mesa Interinsitucional ha contribuido a la reflexión en torno a la problemática que enfrentan las distintas mujeres migrantes y sus familias en foros como la **Jornada Nacional de Migración y Género: origen, tránsito y destino**⁷, con los que se propone incidir en política migratoria y en el desarrollo de programas dirigidos a las mujeres vinculadas con el fenómeno migratorio.

Capacitación:

- En cuanto a actividades de capacitación, la mesa ha participado en la realización de dos **“Jornadas Binacionales de Capacitación en Género y migración internacional”**, una para la frontera sur⁸ y otra para la frontera norte⁹, con el objetivo de sensibilizar al personal de instituciones gubernamentales y organizaciones civiles en la necesidad de promover e incorporar, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, cambios en el ejercicio de funciones o de actividades que pudieran ser discriminatorias. La capacitación ha estado encaminada a proporcionar elementos conceptuales, metodológicos y técnicos de estas perspectivas.

⁷ Llevada a cabo en la ciudad de Guanajuato, los días 8 al 10 de noviembre de 2005.

⁸ Realizada en Cancún, Quintana Roo, los días 15 y 16 de junio, en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer de Quintana Roo.

⁹ Realizada en Ciudad Juárez, Chihuahua, los días 10 y 11 de agosto de 2005, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero (IME) y el Instituto Estatal de la Mujer de Tijuana.

- Más recientemente, algunos de los miembros de la mesa han participado en la impartición de talleres¹⁰ sobre ***“Derechos humanos: una visión compartida”***, realizados por el INM con el objetivo de contribuir al proceso de sensibilización y capacitación del personal operativo y de mandos medios de dicha institución desde una perspectiva de género y de derechos humanos de las migrantes.

Difusión

- En materia de difusión, desde el año 2004 se han emprendido varias actividades. Por ejemplo, en septiembre de 2005, se realizó una campaña sobre los ***Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes Frontera Norte y Frontera Sur***, que incluyó el diseño, elaboración, impresión y distribución de materiales de difusión en derechos humanos. Su distribución se realizó a través de las instituciones que participan en la Mesa.
- Como parte de las estrategias de difusión de la mesa interinstitucional, el INMUJERES ha publicado varios textos, dentro de los cuales están:
 - el manual: ***“Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género”*** dirigido a funcionarios y funcionarias de entidades de gobierno y a personal de organizaciones de la sociedad civil y religiosas,
 - el ***“Manual de Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Migrantes en los Estados Unidos”***, presentado a finales del 2006. Este material está orientado a las y los promotores de salud comunitaria y líderes de organizaciones no gubernamentales, para la prevención y cuidado de la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes. Se tiene programado iniciar acciones de capacitación sobre este tema en la frontera sur, dirigida a promotoras de salud del Programa Vete sano regresa sano y a mujeres migrantes documentadas que se encuentran trabajando en actividades agrícolas.
 - Para agosto de este año, estarán listos materiales de difusión de derechos humanos de las jornaleras y los jornaleros agrícolas, así como de los derechos de las mujeres migrantes internacionales en la frontera sur, con especial atención a la salud y a la violencia, elaborados en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y con el Instituto Nacional de Migración.
 - Igualmente, se presentará la Memoria: “Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México, una aproximación desde la perspectiva de género”, integrada a partir de las ponencias y aportaciones de diversas investigadoras e investigadores, así como funcionarias y funcionarios públicos, que forman parte de la Mesa de Género y Migración..

Actividades de fortalecimiento de redes y grupos de trabajo

- Finalmente, en este tema de las actividades, hay que señalar el trabajo que se ha hecho para constituir y/o fortalecer redes de colaboración. En ese sentido, el INMUJERES con distintos miembros de la Mesa Interinstitucional han promovido la instrumentación de una Red Nacional

¹⁰ Realizados en julio, agosto y septiembre de 2006 en los estados de Chihuahua, Jalisco, Tabasco y el Distrito Federal, con la participación del INM y del INMUJERES, y la colaboración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el DIF, la Secretaría de Gobernación, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Centro de Capacitación Migratoria.

de apoyo a las mujeres vinculadas al fenómeno migratorio,¹¹ mediante acciones compartidas con los institutos estatales de las mujeres, las Delegaciones estatales del INM y la Dirección de Relaciones Federales, Consulares y de Atención al migrante, así como con otras dependencias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil orientadas a la atención de migrantes. El objetivo es diseñar modelos de atención que permitan brindar orientación legal, laboral y psicológica; servicios de salud, albergue temporal y promoción de derechos humanos. Dada la diversidad de situaciones y características del fenómeno migratorio en México, la constitución de esta red a nivel nacional dependerá de la integración de redes regionales en las zonas sur, centro y norte del país¹² y, por eso, se ha impulsado la constitución previa de estas redes regionales.

¿QUÉ SE PRETENDE HACER?

Los trabajos de la Mesa

Dada la certeza de la continuidad del Convenio de Colaboración entre el INMUJERES y el INM, para este año se convocó a la primera reunión¹³ de trabajo de la Mesa Interinstitucional de Género y Migración, de la nueva administración. En dicha reunión¹⁴ se acordaron los Lineamientos de Operación de la Mesa y se formalizó la reactivación de los 4 grupos de trabajo.

Uno de los objetivos generales de la Mesa en este nuevo periodo, es trabajar para la conformación de las Redes Regionales y la Red Nacional que acabamos de mencionar. Por eso, parte del trabajo de los grupos es participar en esta tarea.

Algunas de las líneas de acción de la Red estarían enfocadas a:

1. Institucionalizar la perspectiva de género y promover su incorporación en los planes y programas de las dependencias gubernamentales que trabajan con población migrante.
2. Promover la profesionalización del personal del Instituto Nacional de Migración y de la Policía Federal Preventiva en materia de derechos humanos, gestión migratoria y género.
3. Impulsar el desarrollo de estadísticas e información que permitan documentar el trabajo y los mecanismos de atención hacia mujeres, niños y niñas migrantes.
4. Promover modificaciones en materia legislativa.
5. Garantizar el acceso a la procuración de justicia y al debido proceso de las migrantes.

¹¹ Con este objetivo, en abril de 2006 en San Luis Potosí, se realizó la “Reunión para la Instrumentación de la Red de Apoyo, Asesoría y canalización para la atención de mujeres afectadas por el fenómeno migratorio”, en donde se acordó realizar una reunión por tipo de zona migratoria.

¹² A la fecha se han realizado dos, la reunión regional de la zona sur (12 y 13 de octubre de 2006, en Chetumal, Quintana Roo) y la reunión regional de la zona centro (24 y 25 de mayo de 2007, en Guadalajara, Jal.). En septiembre de 2007 se realizará la de la zona norte.

¹³ Primera de la nueva administración y sexta desde su constitución en 2004.

¹⁴ Celebrada del 7 de mayo de 2007.

6. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de deportación que tiene México, para la protección del interés superior de la niñez y la unidad familiar.
7. Impulsar el desarrollo de planes nacionales de acción contra la discriminación, en concordancia con los acuerdos derivados de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia hacia personas migrantes, desplazadas y refugiadas.
8. Impulsar campañas de difusión y sensibilización dirigidas a la población en general para evitar la discriminación y la violencia hacia las migrantes.
9. Promover y fortalecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil organizada para la promoción y difusión de los derechos humanos de las migrantes, e
10. Implementar en coordinación con organismos internacionales campañas de difusión para la prevención de la trata y el tráfico de personas vinculadas al fenómeno migratorio.

El trabajo en el Grupo 3: Mujeres migrantes extranjeras en México

En este contexto, se conformó el grupo 3, en el que participaremos representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones civiles, organismos internacionales y académicos interesados tanto en la situación de las mujeres que se internan en México con el propósito de trabajar en el país o que intentan cruzar el territorio nacional para llegar a Estados Unidos, como en la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes y deportados, bien sea que enfrenten esta experiencia solos o acompañados.

Los integrantes que hasta ahora formamos parte de este grupo:

- Delegación Regional de Chiapas, INM
- Coordinación de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, INM
- Centro de Estudios Migratorios, INM
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
- Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las mujeres en el país (FEVIM)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
- Proyecto de Apoyo a Refugios para Víctimas de Trata de Personas en México (PROTEJA.ORG)
- OIM
- UNICEF
- Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM
- Instituto Nacional de Salud Pública
- El Colegio de la Frontera Sur

Desde estos ámbitos, cada uno ha trabajado en sus propias acciones, proyectos o programas. Algunos de estos mismos actores, hemos trabajado de manera coordinada para avanzar en el conocimiento de la situación en que migran mujeres adultas, niños, niñas y adolescentes y hemos participado activamente en diferentes foros para hacer visible esta participación en los flujos migratorios y para contribuir a la formulación de políticas que promuevan y protejan los derechos

humanos de los y las migrantes. Otros hemos trabajado directamente en la atención a estos grupos y hemos participado en distintas acciones para darles a conocer sus derechos e, igualmente, hemos participado en acciones para erradicar la discriminación hacia los y las migrantes.

Con la integración de este equipo de trabajo, pretendemos contribuir al logro de los objetivos de la Mesa, mediante las siguientes acciones::

1. Identificar a otras instituciones y organizaciones que trabajen en la región, para que el Grupo no se constituya sólo con aquellos actores que se encuentran en el centro del país. Esto incluye la participación de los institutos estatales de la mujer y de varias organizaciones civiles que trabajan a nivel local a favor de los y las migrantes.
2. Participar en la conformación y consolidación de la Red Regional -que ya hemos citado- para la Atención a las Mujeres afectadas o vinculadas al fenómeno migratorio.
3. Elaborar un diagnóstico de la situación de mujeres, niños, niñas y adolescentes migrantes a partir del trabajo que realizan las instituciones y organizaciones que participan en el grupo 3.
4. Elaborar un informe de las acciones que cada uno de los integrantes del grupo 3 realiza por y para los y las migrantes en la frontera sur, visibilizando el trabajo que desde distintos niveles y sectores se realizan en la región.
5. Contribuir en la promoción de programas y acciones orientados a la protección de los derechos de los y las migrantes. En ese sentido, apoyar la promoción del Programa de Regularización Migratoria que lleva a cabo el INM e, igualmente, contribuir a la difusión para la prevención de la trata y tráfico de personas que ya llevan a cabo algunos organismos internacionales y organizaciones civiles en la región.

COMENTARIOS FINALES

Para finalizar, quisiera hacer algunos comentarios generales.

- En primer lugar, hay que destacar la concurrencia de diversos actores en la Mesa Interinstitucional. En particular, es sorprendente encontrar que hay esta diversidad de actores involucrados en similares actividades. Ese trabajo se debe hacer visible, porque en algunos casos estamos duplicando esfuerzos y en otros estamos trabajando aislados o con limitaciones, por ejemplo, al acceso de información que se genera a nivel local o a nivel central, según sea el caso.
- Desde este punto de vista es necesario reconocer que esta iniciativa de conformar la Mesa con distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales es un avance importante porque en muchas ocasiones trabajamos sin reconocer a los otros que también somos nosotros: trabajamos en proyectos similares, hacemos las mismas cosas, tenemos coincidencias y obviamente diferencias, pero nuestros propósitos son convergentes en la atención a los y las migrantes. Sólo habría que señalar que, a pesar de que intentamos captar la voz de los y las migrantes a través de sus testimonios y experiencias, hemos olvidado que en este tipo de mesas o de grupos también deben participar las propias migrantes.
- Un aspecto adicional que debemos señalar con la constitución de la Mesa de Género y Migración es el reconocimiento que institucionalmente se hace de la migración femenina, de la diversidad de las mujeres que participan en dicho proceso, de las especificidades regionales que la caracterizan y de la necesidad de considerar esas especificidades a la hora de emprender acciones, programas, proyectos y políticas relativas a la migración femenina, reconociendo el

legítimo derecho de las mujeres migrantes para buscar trabajo y tratar de mejorar su situación económica y la de su familia.